

FRESFLOR COMERCIAL
CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 - 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		289,462.27	250,490.91
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	6	4,440.34	6,972.11
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	7	182,298.43	159,507.82
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	8	16,077.20	15,698.43
INVENTARIOS	9	38,000.00	43,000.00
ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	10	41,869.45	19,039.67
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		6,776.85	6,272.88
ACTIVO NO CORRIENTE		185,622.79	186,089.26
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	159,785.49	160,251.96
ACTIVOS INTANGIBLES		4,985.27	4,985.27
OTROS ACTIVOS	12	20,852.03	20,852.03
TOTAL ACTIVO		<u>475,085.06</u>	<u>436,580.17</u>
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE		398,217.78	372,169.02
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	13	22,699.79	16,488.71
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14	65,292.59	77,582.07
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	15	276,029.48	245,131.85
PROVISIONES		5,604.11	11,840.84
OBLIGACIONES SOCIALES	16	12,412.01	6,575.58
OBLIGACIONES CON EL SRI	10	16,179.80	14,549.97
PASIVO LARGO PLAZO		49,104.18	41,090.58
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO		8,013.60	0.00
BENEFICIOS EMPLEADOS		41,090.58	41,090.58
TOTAL PASIVO		<u>447,321.96</u>	<u>413,259.60</u>

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>
PATRIMONIO			
CAPITAL	17	1,056.00	1,056.00
RESERVAS	18	6,199.56	4,436.91
RESULTADO ACUMULADOS	19	16,452.79	16,452.79
RESULTADO DEL EJERCICIO	20	4,054.75	1,374.87
TOTAL PATRIMONIO		<u>27,763.10</u>	<u>23,320.57</u>
TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO		<u>475,085.06</u>	<u>436,580.17</u>



Nancy de Maldonado
GERENTE GENERAL



Fausto Enriquez
CONTADOR

FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 - 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
VENTAS	21	2,115,376.90	1,905,965.91
COSTOS	22	(1,186,849.93)	(1,062,126.58)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>928,526.97</u>	<u>843,839.33</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>			
SUELDOS SALARIOS Y DEMAS	23	(281,644.60)	(269,896.28)
APORTE IESS	24	(88,250.78)	(67,290.12)
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	25	(144,827.36)	(149,379.12)
HONORARIOS COMISIONES YDIETAS	26	(54,688.24)	(36,164.72)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	27	(34,766.10)	(42,794.29)
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		(16,866.50)	(14,040.00)
PUBLICIDAD		(8,752.23)	(1,639.12)
COMBUSTIBLE		(13,548.14)	(13,515.17)
GASTO SEGUROS		(15,979.16)	(21,367.67)
SUMINISTROS Y MATERIALES	28	(123,767.24)	(103,792.72)
GASTO TRANSPORTE	29	(86,832.68)	(47,899.62)
GASTOS DE VIAJE		-	-
SERVICIOS BASICOS		(10,603.50)	(9,646.85)
CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS VARIOS		(4,653.83)	(9,970.44)
GASTO DEPRECIACION		(466.47)	(4,034.79)
OTROS GASTOS	30	(39,470.33)	(38,400.59)
GASTOS FINANCIEROS		(17,321.42)	(22,370.75)
OTROS INGRESOS		27.37	10,236.63
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA		<u>6,115.76</u>	<u>2,073.71</u>
PARTICIPACION TRABAJADORES	10	(917.38)	(311.06)
IMPUESTO A LA RENTA	10	(1,143.65)	(387.78)
UTILIDAD DEL EJERCICIO NETA		<u><u>4,054.75</u></u>	<u><u>1,374.87</u></u>


 Nancy de Maldonado
GERENTE GENERAL


 Fausto Enriquez
CONTADOR

Las notas explicativas anexas 1 a 24 son parte integrante de los estados financieros

FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2016
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Reservas		Resultados Acumulados		Resultado del Ejercicio	Patrimonio Total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva de Capital	Resultados Efectos NIIF		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,056.00	4,436.91	149,400.92	16,452.79	33,562.85	214,683.78
Transferencia de resultados Impuesto a la renta					9,774.31	0.00
Resultado del Ejercicio 2016					2,756.86	2,756.86
Regularización de cuentas			(149,400.92)	(46,094.02)	1,374.87	(195,494.94)
Saldo al 31 de Diciembre 2016	1,056.00	4,436.91	0.00	16,452.79	0.00	23,320.57
Transferencia de resultados Impuesto a la renta					1,374.87	0.00
Resultado del Ejercicio 2017					(1,374.87)	387.78
Saldo al 31 de Diciembre 2017	1,056.00	4,436.91	1,762.65	16,452.79	0.00	27,763.10


 Nancy de Maldonado
GERENTE GENERAL


 Fausto Enriquez
CONTADOR

FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 - 2016
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Diciembre 31. 2017	Diciembre 31. 2016
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Clases de cobros		
Recibido de clientes	2,092,586.29	1,910,776.37
Otros cobros	-	10,163.85
Clases de pagos		
Pago a proveedores	(1,585,421.51)	(1,422,658.10)
Pago a empleados	(463,074.70)	(462,857.47)
Impuestos cobrados y pagados	(2,876.33)	(6,344.71)
Impuestos a las Ganancias	(22,874.72)	(18,994.73)
Intereses recibidos	27.37	72.78
Otros de operación	(20,519.40)	(35,706.22)
Efectivo neto usado en actividades de operación	(2,153.00)	(25,548.23)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	-	-
Anticipo a Terceros	(5,665.85)	-
Otros de inversión	5,287.08	6,737.15
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(378.77)	6,737.15
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Ingreso por préstamo CP	-	47,277.01
Pago de Prestamos	-	(26,851.09)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-	20,425.92
NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(2,531.77)	1,614.84
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	6,972.11	5,357.27
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	4,440.34	6,972.11

FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA.
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL
 EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES
 DE OPERACIÓN

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	6,115.76	2,073.71
Ajustes a la utilidad neta:	466.47	4,034.79
Depreciación	466.47	4,034.79
Participación utilidades trabajadores	-	-
Impuesto a la renta	-	-
Otros	-	-
(Aumento) disminución en activos:	(33,110.76)	(33,332.25)
(Aumento) disminución Cuentas por cobrar	(22,790.61)	4,810.46
(Aumento) disminución Otras Cuentas por cobrar	-	-
(Aumento) disminución Anticipo Proveedores	-	-
(Aumento) disminución Inventarios	5,000.00	(16,000.00)
(Aumento) disminución Otros	(15,320.15)	(22,142.71)
Aumento (disminución) en pasivos:	24,375.53	1,675.52
Aumento (disminución) Proveedores	37,108.71	6,745.25
Aumento (disminución) Otras Cuentas por Pagar	(12,289.48)	2,339.13
Aumento (disminución) Beneficios Sociales	(1,317.66)	(1,109.09)
Aumento (disminución) Anticipo clientes	-	-
Aumento (disminución) Otros	873.96	(6,299.77)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(2,153.00)	(25,548.23)


 Nancy de Maldonado
GERENTE GENERAL


 Fausto Enriquez
CONTADOR

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

Nombre de la entidad:

FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA.

RUC de la entidad:

1791257693001

Domicilio de la entidad

PICHINCHA / QUITO / AV. LA CORUÑA Y SAN IGNACIO (ESQUINA)

Forma legal de la entidad

Responsabilidad Limitada

País de incorporación

Ecuador

Memoria Corporativa:

FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador el 9 de septiembre de 1993, bajo el número de expediente 51778 y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente a sus obligaciones societarias. FRESFLOR COMERCIAL CIA. LTDA., se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito perteneciente a la Provincia de Pichincha.

Su objeto social es la Comercialización, distribución, importación y exportación de flores y artículos de floristería

La compañía tiene USD 1 056 de capital suscrito y pagado como consta en las escrituras de constitución y estatutos de la compañía. El pago y aportaciones para la conformación del capital social se lo hizo tanto en especies como en numerario y se lo detallo en un anexo que forma parte íntegra de la escritura de constitución.

Misión:

Distribuir y comercializar flores, plantas, arreglos florales, artículos de floristería y jardinería de calidad con diseños originales y variedad a precios competitivos para las personas, empresas e instituciones a nivel nacional basando nuestras actividades empresariales en creatividad, trabajo en equipo, honestidad, transparencia y respeto.

Visión:

Seremos una empresa líder en la distribución de flores, plantas, arreglos florales, artículos de floristería y jardinería para las personas, empresas e instituciones en el mercado nacional a través del mejoramiento continuo y la eficiencia en las operaciones de modo que se refleje una respuesta rápida al comportamiento del mercado por medio de la creatividad, honestidad y respeto a cada uno de los miembros de la compañía para satisfacción de los clientes directivos y proveedores

Administradores Actuales:

Presidenta:	Cecilia del Carmen Cordovez Davalos
Fecha de nombramiento:	25/09/2017
Periodo:	2 años
Gerente General:	Nancy Fabiola Vasco Noboa
Fecha De Nombramiento:	25/09/2017
Periodo:	2 años

2. BASE DE PREPARACIÓN

2.1. Declaratoria de Norma aplicada.

Los estados financieros (no consolidados) de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Responsabilidad de la información presentada

La información contenida en estos estados financieros no consolidados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.3. Normas Nuevas y Revisadas emitidas pero aún no efectivas

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades" (*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" (*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" (*)	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes" (*)	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018

NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	1 de enero de 2018.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" (*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" (*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021

(*)Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía, por aplicar NIIF para las PYMES y los cambios mencionados son en aplicación de NIIF completas.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del cobro o pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.5. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2017.

3.1 Efectivo y equivalente al efectivo.

Efectivo

También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente, siempre que estos no sean satisfechos dentro de 30 días, contados a partir de su fecha de otorgamiento.

3.2 Inversiones corrientes

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados- En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta- En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento- En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

3.3 Cuentas y Documentos por Cobrar

Los activos financieros son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Cuentas por cobrar**
En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).
- **Gestión de Cobranzas**
Las políticas de cobro de la empresa serán procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de las políticas de cobro de la compañía se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables, en este caso la compañía no ha requerido estimación de cuentas incobrables debido a que su cartera se encuentra muy sana.

Estimación de Cuentas Incobrables

La estimación se realizará al fin del año teniendo como base la sumatoria de todas las cuentas y documentos por cobrar, este cálculo usando el método aritmético se aplica a la suma de las cuentas y documentos por cobrar.

Las provisiones cuentas incobrables, (no exceden el 10%, del total de la cartera) y son castigadas las cuentas según su período de vencimiento generando intereses implícitos, las políticas aprobadas por gerencia como se detalla en la siguiente política aprobada por la gerencia:

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

3.4 Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

3.5 Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación y serán manejados según lo determinado en la a continuación en concordancia con la sección 13 Inventarios

Medición inicial- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el coste sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Se realizará una evaluación del valor neto realizable en cada ejercicio posterior. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja del valor, hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el coste y el valor neto realizable revisado.

La Compañía provisiona su obsolescencia en base a su vencimiento, comercialización y tiempo de permanencia en inventarios, se realizó ajustes basados en estos criterios durante este ejercicio los rubros ajustados se muestran en el punto.

Al cierre de cada periodo la Compañía realiza las evaluaciones de pérdidas por deterioro relacionadas con: valor neto de realización y obsolescencia o lento movimiento de inventarios.

3.6 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA). Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.7 Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su devengamiento se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

3.8 Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Medición inicial.- El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La entidad adopto las siguientes estimaciones para Propiedad, planta y equipo:

ACTIVO	VALOR RESIDUAL	VIDA UTIL
Muebles y enseres	0%	10
Maquinarias, equipo e instalacion	0%	10
Equipo de computacion y software	0%	3
vehiculos, equipo de transporte y caminero movil	0%	5
Otros activos fijos	0%	10

Deterioro de valor de activos no financieros (Propiedad, Planta y Equipo).- Anualmente se revisará si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la **sección 27 "Deterioro del Valor de los Activos"**.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Al final de cada período la compañía evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existirá este indicio procederá a estimar el importe recuperable del activo, mismo que deberá estar respaldado por informes.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocido en periodos anteriores para un activo, si y solo si, se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si este fuese el caso se aumentará el importe en libros del activo hasta su importe recuperable. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor, esta reversión se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Conceptos de Aplicabilidad

Reemplazo de Activos Fijos:

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revestimientos tras un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un reemplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 9, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de reemplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El Activo Fijo debe ser reemplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Insuficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

Gasto de Mantenimiento y Reparación:

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, son aquellos efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo"; lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino más bien provocan que la recupere, después de haberse detectado algún desperfecto o falla de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tiene recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del periodo.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se concibe como aquéllos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin añadir valor alguno al mismo. Básicamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el periodo que se llevan a cabo.

Reconstrucción

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria.

Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;
- b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes remplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes remplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate, por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

Costos por intereses

La Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Propiedades, planta y equipo. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la sección 25 "Costos por Préstamos".

3.9 Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación,

arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial.- Los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior.- Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Si el activo intangible tienen una vida útil indeterminada, el mismo se medirá a su costo menos las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización.- Los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

3.10 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas con pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.11 Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras y bancarias y son reconocidas, inicialmente, al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso. Se reconoce en el Estado de Resultados Integral como un "Gasto financiero" durante el período de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

Adicionalmente, incluye a obligaciones con terceros, socios y relacionadas operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Estos pasivos financieros son presentados en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, corriente cuando sea inferior a 12 meses y no corriente cuando sea mayor a 12 meses.

3.12 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del balance.

Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

3.13 Beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- En este grupo contable se registran los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales, u opcionalmente podrán ser remitidos al resultado del ejercicio en el que ocurren.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren. Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.14 Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los socios cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Socios. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

3.15 Impuestos

Activos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- En este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el Impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- Impuesto a las ganancias diferido.- Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la sección 29 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente.

Considerar para los hechos posteriores lo determinado en resolución RO S3 407 de 31 diciembre 2014.

3.16 Patrimonio

Capital social- Se encuentran las participaciones que forman el capital neto. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización- En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales- En este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados- En este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los socios no han determinado un destino definitivo.

Efectos acumulados NIIF- En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el

caso de liquidación de la compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

3.17 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia del bien en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

3.18 Costos.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la transferencia del bien. Donde todos los riesgos asociados al bien que se vende hayan sido transferidos al comprador.

3.19 Gastos de Administración y Ventas.

Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

3.20 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

3.21 Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.22 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y en estimaciones contables que sean de importancia relativa y afecten a la presentación de los estados financieros o sus revelaciones.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.

4.1 Factores de riesgo.

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

4.2 Riesgo financiero.

- Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2017	-0.20%
b.	Año 2016	1.12%
c.	Año 2015	3.38%
d.	Año 2014	3.67%

4.3 Riesgo crediticio.

Los principales activos financieros de la Compañía son los deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Estado de Situación netos de provisiones para insolvencias y su valoración del entorno económico actual. Considerando que la cartera de la entidad se encuentra en gran porcentaje sana, estaría mitigando dicho riesgo.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

5.1. Provisión por cuentas incobrables.

Al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo. En consideración de lo expuesto en la nota correspondientes a provisión de incobrables.

5.2. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

5.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTAS DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS CORRIENTES

6. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
MONEDAS EN CAJAS	182.10	132.10
CAJACHICA	250.00	250.00
BANCOS LOCALES	3,455.31	6,037.08
INVERSIONES	552.93	552.93
	<u>4,440.34</u>	<u>6,972.11</u>

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
CLIENTES NO RELACIONADOS LOCALES	183,869.58	161,109.84
PROVISION DE INCOBRABLES	(1,571.15)	(1,602.02)
	<u>182,298.43</u>	<u>159,507.82</u>

8. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADO	10,042.57	8,028.81
OTRAS CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	6,034.63	7,669.62
	<u>16,077.20</u>	<u>15,698.43</u>

9. INVENTARIOS

Corresponde al saldo de inventarios como se detalla a continuación:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
INVENTARIO DE FLORES	37,000.00	42,000.00
INVENTARIO SUMINISTROS Y MATERIALES	1,000.00	1,000.00
	<u>38,000.00</u>	<u>43,000.00</u>

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

Activos por impuestos corrientes

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
CREDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA	41,869.45	19,039.67
	<u>41,869.45</u>	<u>19,039.67</u>

Pasivos por impuestos corrientes

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
RETENCIONES EN LA FUENTE	3,421.07	1,930.67
RETENCIONES IVA	-	-
IVA POR PAGAR	11,615.08	12,231.32
IMPUESTO A LA RENTA (a)	1,143.65	387.78
	<u>16,179.80</u>	<u>14,549.77</u>

(a) Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
Resultado Contable	6,115.76	2,073.71
Diferencias Permanentes		
(-) 15% Participación Trabajadores	(917.36)	(311.06)
(-) Ingresos Exentos (a)	0.00	0.00
(+) Gastos No Deducibles	0.00	0.00
Diferencias Temporales		
(+) Por activos fijos - revaluados	0.00	0.00
(=) Base imponible	<u>5,198.40</u>	<u>1,762.65</u>
(*) Tarifa Impuesto Renta	22%	22%
(=) Impuesto a la Renta Causado	1,143.65	387.78

Aspectos Tributarios

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto impuesto a la Renta.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Emitida el 29 de diciembre del 2017, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o Socios, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

ACTIVO NO CORRIENTES:

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
DEPRECIABLE		
MUEBLES Y ENSERES	39,510.59	39,510.59
EQUIPO DE OFICINA	48,700.38	48,700.38
EQUIPO DE COMPUTACION	22,341.40	22,341.40
VEHICULOS	249,336.79	249,336.79
OTROS ACTIVOS	7,234.38	7,234.38
TOTAL COSTO	<u>367,123.54</u>	<u>367,123.54</u>
DEPRECIACIONES	(207,338.06)	(206,871.58)
NETO TOTAL	<u>159,785.48</u>	<u>160,251.96</u>

12. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
PROVISION ADQUISICION INMUEBLE J.G.	20,852.03	20,852.03
	<u>20,852.03</u>	<u>20,852.03</u>

PASIVO CORRIENTES:

13. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
PROVEEDORES LOCALES	11,754.34	11,313.36
Proveedores por Pagar	5,466.67	3,833.16
Adelaysa S.a	-	272.68
Alicena Marganta Cazar Paredes	135.35	92.84
Fundacion El Triangulo	-	237.56
Mermeladas Naturales Doña María	96.20	118.20
Natuplant S.a.	782.09	2,302.80
Pitocsa S.a	1,233.45	3,802.77
Sande Ecuador	1,514.76	-
Silva Vinuesa Arguello	-	371.76
Editorial Gran Teuro Cia. Ltda.	85.45	85.45
Galo Chimboga	171.91	195.84
Sucesiones Indrias Camacho Araujo	116.19	-
Standverfoi S.a	465.09	-
Miguel Soto Marino Medina	562.98	-
Castro Mejia Fanny Elizabeth	1,120.00	-
La Industria Herrerera S.a	-	56.63
PROVEEDORES DE SEGUROS	10,015.27	4,681.39
Aianza Seguros	2,075.27	1,313.65
AG Metropolitana	-	2,043.74
Medicina Prepagada	7,940.00	1,324.00
OTROS PROVEEDORES	930.18	493.96
	<u>22,699.79</u>	<u>16,486.71</u>

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
Cajta Fresflor	4,904.31	4,904.31
Compras empleados Fresflor	579.13	807.70
Vota Para Todos	58.92	58.92
Fundacion El Triangulo	-	4,546.46
Omers Club del Ecuador	25,097.50	34,005.96
Vea Banco Internacional	-	1,750.90
Maldonado Andres	30,728.00	30,728.00
Crdei Flash BGR	640.32	-
Adpron Administradora de Proyectos	1,294.74	-
Otras menores	1,569.67	731.76
	<u>65,292.59</u>	<u>77,582.07</u>

15. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
BANCARIAS	276,029.48	245,131.85
Sobregiros Bancarios	276,029.48	245,131.85
	<u>276,029.48</u>	<u>245,131.85</u>

16. OBLIGACIONES SOCIALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
I.E.S.S. POR PAGAR	9,162.73	130.64
FONDOS DE RESERVA	2,331.82	6,133.68
PARTICIPACION TRABAJADORES (a)	917.36	311.06
	<u>12,412.01</u>	<u>6,575.58</u>

(a) Revisar nota 10

PATRIMONIO:

17. CAPITAL SUSCRITO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
NANCY DE MALDONADO	480.00	480.00
CECILIA CORDOVEZ	480.00	480.00
RAMIRO VASCO	48.00	48.00
JUAN CARLOS TAPIA	48.00	48.00
	<u>1,056.00</u>	<u>1,056.00</u>

Al 31 de diciembre del 2017. El capital está constituido por USD 1,056.00, dividido en 26400 participaciones de USD 0,04 cada una. Mismo que no ha sufrido cambios en relación al año 2016.

18. RESERVAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
RESERVA LEGAL	4,436.91	4,436.91
RESERVA DE CAPITAL (a)	1,762.65	(0.00)
	<u>6,199.56</u>	<u>4,436.91</u>

(a) Mediante resolución de la junta general de socios el 11 de diciembre de 2017 deciden enviar a la reserva de capital las utilidades no distribuidas del año 2016 por USD 1.374,87 y el impuesto a la renta que la compañía no paga por USD 387,78

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
EFFECTOS ADOPCIÓN NIIF POR PRIMERA VEZ	16,452.79	16,452.79
UTILIDADES ACUMULADAS	-	-
	<u>16,452.79</u>	<u>16,452.79</u>

20. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Un resumen del resultado del ejercicio es obtenido es el siguiente:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
Ventas	2,115,376.90	1,905,965.91
Costos y Gastos	(2,091,967.09)	(1,891,758.08)
Financieros y Otros	(17,294.05)	(12,134.12)
(=) Utilidad del Ejercicio	<u>6,115.76</u>	<u>2,073.71</u>
(-) Participación Trabajadores	(917.36)	(311.06)
(-) Impuesto a la Renta	(1,143.65)	(387.78)
(=) Utilidad del Ejercicio Neta	<u>4,054.75</u>	<u>1,374.87</u>

VENTAS Y COSTOS

21. VENTAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
VENTAS TARIFA 0%	412,028.05	362,319.49
VENTAS TARIFA 12%	1,924,071.06	1,773,947.98
DEVOLUCION EN VENTAS	(208,225.65)	(220,755.04)
DESCUENTOS EN VENTAS	(12,496.56)	(9,546.52)
	<u>2,115,376.90</u>	<u>1,905,965.91</u>

22. COSTOS DE VENTA

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
COSTO DE VENTAS QUITO TENIS	(5,000.00)	16,000.00
COMPRAS	(1,284,328.06)	(1,155,270.78)
DEVOLUCIONES	102,478.13	77,144.20
	<u>(1,186,849.93)</u>	<u>(1,062,126.58)</u>

GASTOS OPERACIONALES

23. SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
SUELDOS	(206,534.15)	(211,208.70)
HORAS EXTRAS	(75,110.45)	(58,487.58)
	<u>(281,644.60)</u>	<u>(269,696.28)</u>

24. APORTE IESS Y FONDO DE RESERVA

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
APORTE PATRONAL I.E.S.S.	(47,193.53)	(40,711.81)
FONDOS DE RESERVA	(21,057.25)	(26,578.31)
	<u>(68,250.78)</u>	<u>(67,290.12)</u>

25. BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2017</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2016</u>
DECIMO TERCER SUELDO	(18,463.27)	(24,122.83)
GASTO DECIMO CUARTO SUELDO	(12,705.10)	(13,179.01)
LIQUIDACION VACACIONES	(3,150.03)	(2,799.01)
BONIFICACION 25% FINIQUITO	(206.00)	(5,326.48)
BONO DE RESPONSABILIDAD	(21,687.83)	(23,282.21)
SUBSIDIO ANTIGUEDAD	(24,085.93)	(24,139.69)
BONIFICACION REFRIGERIO	(16,335.76)	(16,962.79)
GASTOS BONIFICACIONES	(15,027.74)	(14,949.96)
REFRIGERIO PERSONAL	(25,457.75)	(16,867.14)
ROPA DE TRABAJO	(1,091.95)	-
SISTEMA MEDICINA PREPAGADA	(6,616.00)	(7,750.00)
	<u>(144,827.36)</u>	<u>(149,379.12)</u>

26. HONORARIOS COMISIONES Y DIETAS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
HONORARIOS	(2,346.55)	(1,352.93)
TRABAJOS OCACIONALES	(52,341.69)	(34,811.79)
	<u>(54,688.24)</u>	<u>(36,164.72)</u>

27. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
ADECUACION LOCAL	(17,891.50)	(1,240.20)
MANTENIMIENTO EQUIPO OFICINA	(200.00)	-
MANTENIMIENTO VEHICULOS	(16,674.60)	(41,554.09)
	<u>(34,766.10)</u>	<u>(42,794.29)</u>

28. SUMINISTROS Y MATERIALES

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
MATERIAL DE EMPAQUE	(111,690.98)	(92,575.34)
GASTO UTILES DE OFICINA	(10,200.88)	(9,548.30)
GASTO UTILES DE LIMPIEZA	(1,875.38)	(1,669.08)
	<u>(123,767.24)</u>	<u>(103,792.72)</u>

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

29. GASTO TRANSPORTE

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
GASTO TRANSPORTE QUITO TENIS	(43,379.30)	(27,452.33)
GASTO TRANSPORTE GUAYAQUIL	(43,453.38)	(20,447.29)
	<u>(86,832.68)</u>	<u>(47,899.62)</u>

30. OTROS GASTOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
SERVICIO SEGURIDAD LOCALES	(9,054.00)	(8,498.80)
DONACIONES	(488.00)	(480.00)
CONSUMO CELULARES	(23,729.67)	(23,289.30)
INTERNET	(3,488.68)	(3,247.46)
GASTOS VARIOS	(1,254.83)	(892.26)
GASTO NAVDAD	(1,455.15)	(1,992.75)
	<u>(39,470.33)</u>	<u>(38,400.59)</u>

31. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante. Ni presenta contingentes que se deban revelar.

32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, en su artículo 2 y 3 se determina:

Art. 2 - Ambito de aplicación. - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Art. 3 - Operaciones no contempladas. - Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.

- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
 2. El sujeto pasivo:
 - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Según lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2. Por lo cual la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

33. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

34. EVENTOS SUBSECUENTES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión-aprobación de estos estados financieros (20 de Abril 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



Nancy de Maldonado
GERENTE GENERAL



Fausto Enriquez
CONTADOR